



CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL

**Taller de Inducción para Consejeros del Consejo
Económico y Social de la República Dominicana 2026
MÓDULO 5: Incidencia en políticas públicas**

11 de abril, 2026

¿Cómo incidir desde el CES en las políticas públicas?: Caso del Pacto Educativo

Magalena Lizardo Espinal

PACTO EDUCATIVO

**El poder del
compromiso por una
educación de calidad
con equidad**



Agenda:

1. Qué es una política pública

¿Qué es una política pública?

“La política pública es todo aquello que los **gobiernos** deciden **hacer o no hacer.**”

Dye, T. (1972)

“La política pública se refiere a **quién obtiene qué, cuándo y cómo.**” Lasswell, H. (1951).

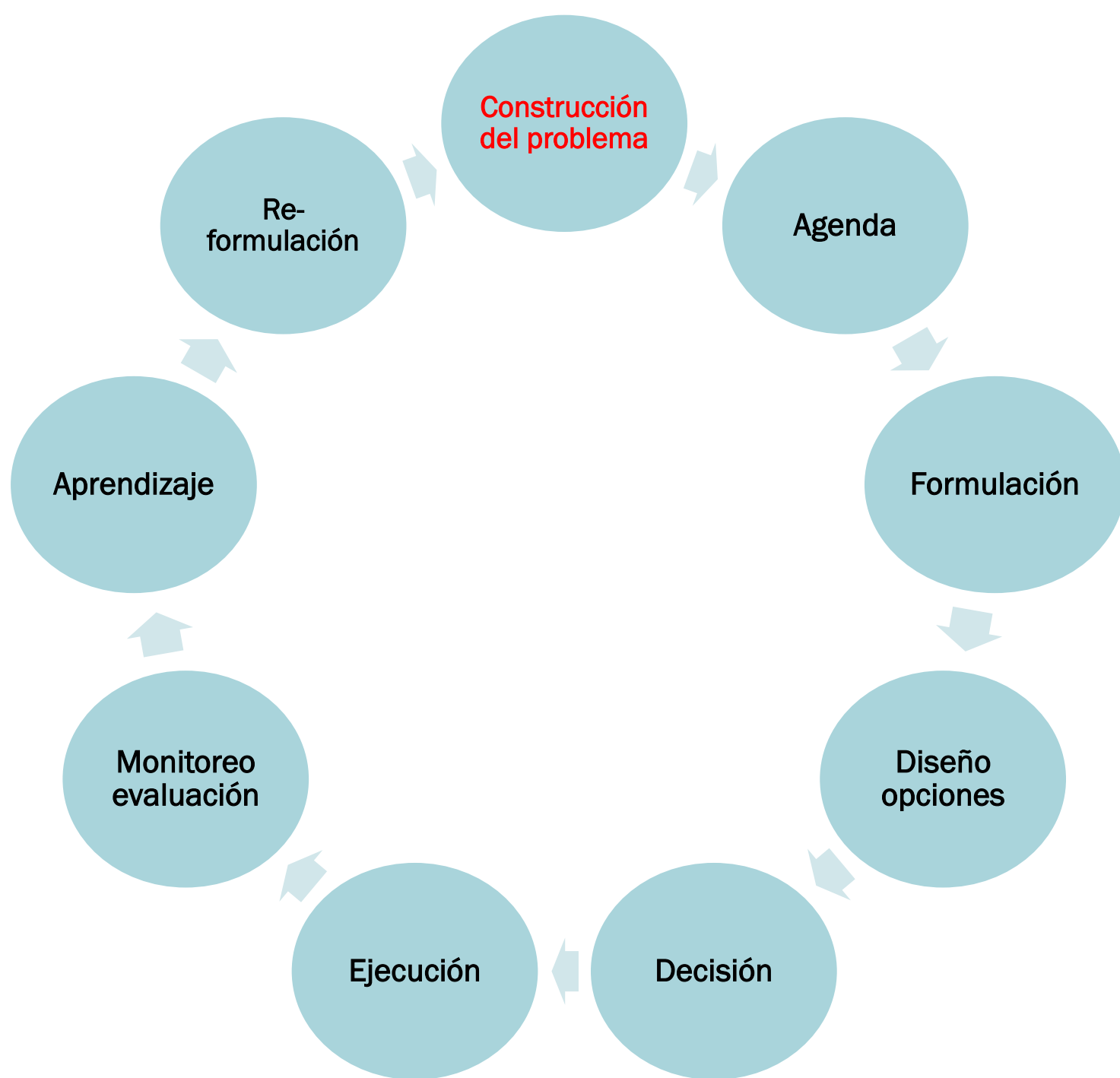
“La política pública es un **curso de acción** relativamente estable seguido por un actor o **conjunto de actores** para abordar un **problema o asunto de interés.**” Anderson, J. (1975)

“La política pública es un conjunto de **decisiones interrelacionadas** tomadas por actores políticos o grupos de actores respecto a la **selección de metas y de los medios para alcanzarlas** dentro de una situación específica.” Jenkins, W. (1978).

En síntesis....

Una política pública es el **conjunto de decisiones,** acciones y omisiones adoptadas por el **Estado** para enfrentar un problema o necesidad de **interés colectivo,** mediante el **uso de recursos,** **normas e instrumentos institucionales.**

Ciclo de las políticas públicas



PACTO EDUCATIVO

**El poder del
compromiso por una
educación de calidad
con equidad**



Construcción del problema:

- 2010: La Coalición Educación Digna y otros sectores de la sociedad civil iniciaron la campaña del 4% para la educación.
- 2011-2012: Movilización social en reclamo del 4%.

Agenda:

- Septiembre 2011: Candidatos presidenciales firman el Compromiso por una Educación Digna.
- Enero 2025: Aprobación Ley 1-12: Estrategia Nacional de Desarrollo (enero,
 - Manda a la concertación de un Pacto Educativo
 - A partir de 2013 “deberá cumplirse con el 4% del Producto Interno Bruto (PIB), como inversión para la educación, con el objetivo de fortalecer el Pacto por la Educación que consagra el Artículo 34 de esta ley”.
 - El Pacto Educativo debe concertarse en el CES

Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

- **Artículo 33. Consejo Económico y Social.-**

El **Consejo Económico y Social** deberá convertirse en el espacio para la discusión y concreción de pactos entre las distintas fuerzas económicas y sociales que permitan la adopción de políticas que, por su naturaleza, requieren un compromiso de Estado y el concurso solidario de toda la Nación.

- **Artículo 34. Reforma Educativa.-**

Se consigna la necesidad de que las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben, en un plazo no mayor a un (1) año, a un **pacto que impulse las reformas necesarias para elevar la calidad, cobertura y eficacia del sistema educativo en todos sus niveles, y preparar a la población dominicana para actuar en la sociedad del conocimiento.**

Dicho pacto explicitará un **conjunto de acciones, sostenibles en el largo plazo**, dirigidas a dignificar la **profesión docente, dotar al sistema educativo de la infraestructura y los recursos necesarios, así como de un sistema apropiado de evaluación de la calidad educativa y de sus resultados.** Igualmente, explicitará los compromisos asumidos por el **Estado, la comunidad educativa** y demás instancias de la **sociedad civil** con capacidad para incidir en la mejoría del sistema educativo.

-

Formulación:

- Decreto 228-13: Agosto 2013
- Convoca al CES para iniciar discusión del Pacto Educativo
- Establece quiénes participan, comités de conducción, fases del proceso y tiempo para el término.
- Establece las instancias de conducción del proceso del Pacto Educativo
 - Comité de conducción estratégica (Ministros Presidencia, Mepyd y Presidente del CES)
 - Comité Educativo Gubernamental
 - Comité Técnico de Apoyo

Opciones de política pública



PROPUESTA GUBERNAMENTAL DE PACTO NACIONAL POR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS



**METODOLOGÍA
PROCESO PACTO EDUCATIVO**

- Agosto 2013: Presentación de propuesta gubernamental.
 - Septiembre 2013: Presentación Metodología del Proceso de Pacto Educativo.
 - Octubre:
 - Realización de consultas territoriales
 - Comentarios de convocados por escrito
1. Creación de mesas temáticas conformadas por las organizaciones y expertos convocados
 2. Elaboración de borrador de Pacto Educativo
 3. Concertación del Pacto Educativo
 1. Creación de consensos
 2. Disensos se mantienen para futuras discusiones.

Decisión

- Firma del Pacto Educativo: 200 organizaciones y expertos
- Define Visión de la educación dominicana
- Establece 111 compromisos, aglutinados en 7 grandes apartados
- Establece procedimiento para monitoreo y evaluación

Visión educación dominicana





Muchas gracias
